

# INTRODUCCIÓN AL MARCO DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA DE LA TERAPIA OCUPACIONAL: DOMINIO Y PROCESOS

## INTRODUCTION TO THE FRAMEWORK FOR THE PRACTICE OF OCCUPATIONAL THERAPY: ESTATE AND PROCESSES

**Palabras clave del autor:** Dominio de la terapia ocupacional, Evaluación ocupacional, Proceso de evaluación ocupacional, Áreas de ocupación, Patrones de desempeño, Destrezas de desempeño, Terapia Ocupacional.

**Key Words:** Domain of occupational therapy, Occupational assessment, Occupational assessment process, Areas of occupation, Patterns of performance, performance skills, Occupational Therapy.

**DECS:** Evaluación, Ocupación, Destreza, Desempeño, Terapia Ocupacional

**MESH:** Evaluation, Occupation, Skill, Performance, Occupational Therapy



### Autor:

#### Pedro Moruno Miralles

*Terapeuta Ocupacional. Doctor en Psicología. Profesor Titular del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Universidad de Castilla La Mancha.*

**Texto Recibido:** 11/11/08

**Texto Aceptado:** 11/07/09

### RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito presentar y analizar los contenidos principales del Marco para la práctica de la terapia ocupacional: dominio y procesos ("Occupational therapy practice framework: Domain

and process"), editado por la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (A.O.T.A.) en el año 2002.

**Metodología** Nuestra presentación se hará sobre el dominio que concierne a la terapia ocupacional, así como sobre las variables y el proceso de evaluación que propone tal marco. **Resultados** El trabajo realizado se ha basado en un análisis crítico de las propuestas del Marco, a partir de una revisión bibliográfica de la literatura especializada sobre el tema. **Conclusiones/Discusión** Basándonos en tal análisis podemos concluir que el Marco para la práctica de la terapia ocupacional: dominio y procesos, permite definir con claridad el enfoque singular de la terapia ocupacional y establecer el proceso de evaluación e intervención de forma clara y sintética, posibilitando su aplicación en la práctica clínica y en la docencia.

### SUMMARY

This paper aims to present and discuss the main contents of the framework for occupational therapy practice: domain and process ("Occupational Therapy Practice Framework: Domain and Process"), published by the American Occupational Therapy Association (AOTA) in 2002. Methodology Our presentation will be made on the domain concerning occupational therapy and on the variables and the evaluation process that proposes such a framework. Results The work is based on a critical analysis of the proposals of the Framework, from a literature review of the literature on the subject. Conclusions / Discussion Based on this analysis we conclude that the framework for occupational therapy practice: domain and process to define clearly the unique approach of occupational therapy and to provide for assessment and intervention in a clear and concise, enabling its application in clinical practice and teaching.

### Como citar este texto en sucesivas ocasiones:

Moruno Miralles P. Introducción al Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Procesos. TOG (A Coruña) [Revista en Internet]. 2009 [fecha de la cita]; Vol 6, Supl. 5: p 89-104. Disponible en: <http://www.revistatog.com/suple/num5/marco.pdf>

## INTRODUCCIÓN

El documento elaborado por la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (A.O.T.A.): "*Occupational therapy practice framework: Domain and process*", publicado en el año 2002 (Volumen 56. Págs.: 609-639), en la *American Journal of Occupational Therapy*, (1) es la última revisión de las diferentes ediciones que desde 1979 se han publicado de la *Uniform Terminology for Occupational Therapy*. (2) Reemplaza a la tercera edición de la Terminología Uniforme, publicada en 1994 (3), heredando su tradición y ampliando sus propósitos.

Desde nuestro punto de vista, este manuscrito es de gran importancia en el ámbito de la terapia ocupacional por un doble motivo: en primer lugar, debido a su amplia difusión e influencia, tanto en nuestro país como fuera de él. En segundo lugar, porque es un marco teórico solvente que define el dominio de fenómenos que conciernen a la disciplina y describe el proceso de evaluación e intervención, por tanto, permite su aplicación en la práctica clínica y en la docencia.

Entre sus objetivos persigue afirmar y articular más claramente el *enfoque singular de la terapia ocupacional*:

"El Marco fue desarrollado en respuesta a necesidades de la práctica actuales - la necesidad de afirmar y articular más claramente el enfoque singular de la terapia ocupacional sobre la ocupación y actividades de vida diaria y la aplicación de un proceso de intervención que facilite la implicación en ocupaciones como soporte de la participación en la vida." 1

(...) " el objetivo deseado del Marco es doble: (a) describir el dominio que centra y motiva el enfoque de la profesión y sus acciones y (b) perfilar el proceso de evaluación e intervención de terapia ocupacional como dinámico y vinculado al enfoque de la profesión y al empleo de ocupación." (Pág.: 609).2 Haciendo nuestro este doble cometido, nuestra exposición se articula de un modo similar; tratando de mostrar, en primer lugar, aquellos aspectos del original que nos

---

permiten circunscribir y definir el dominio de nuestra disciplina y, en segundo lugar, revisando el proceso de evaluación descrito en este documento.

## METODOLOGÍA

Se ha revisado la literatura que existe en actualidad sobre el Marco de Trabajo de la AOTA, así como los documentos que sobre este marco aparecen en las bases de datos (PUBMED y EMBASE). En las monografías de Terapia Ocupacional que contienen información de este Marco (Willard & Spackman, entre otros) y en los portales Temáticos Españoles que lo acogen ( [www.terapia-ocupacional.com](http://www.terapia-ocupacional.com) )

## RESULTADOS

### a) Dominio de la terapia ocupacional

En lo que respecta a la descripción del dominio singular de la terapia ocupacional, el marco de trabajo hace especial hincapié en ligarlo a la ocupación:

“Los terapeutas ocupacionales y asistentes de terapia ocupacional se centran en asistir a la población para que se implique en actividades de la vida diaria que considere significativas y con propósito. El dominio de la terapia ocupacional es consecuencia del interés de la profesión en la capacidad del ser humano en comprometerse en actividades de la vida diaria. El amplio término que los terapeutas ocupacionales y asistentes de terapia ocupacional usan para capturar la amplitud y significado de “actividades de la vida diaria” es *ocupación*.”(Pág.:610)<sup>3</sup>.

Se establece que el núcleo propio y distintivo de nuestra disciplina es el desempeño de actividades significativas y con propósito; dicho de otra forma, aquel quehacer cotidiano que nos permite participar y descubrirnos como sujetos en el mundo que nos rodea. Profundiza el texto en la definición de *ocupación*, considerándola un tipo de actividad caracterizada por tener significado y propósito

únicos en la vida del sujeto, por ubicarse en un lugar central en su experiencia vital, aportándole *identidad* y sentimiento de competencia.

Al desarrollar la idea de dominio se señala que éste enmarca las diferentes esferas en que tienen lugar las evaluaciones e intervenciones de terapia ocupacional. De esta forma, se trata de agrupar y distinguir los diferentes factores que entran en juego en nuestra práctica cotidiana. Su representación gráfica podemos contemplarla en la Figura 1, obtenida del documento de la AJOT.

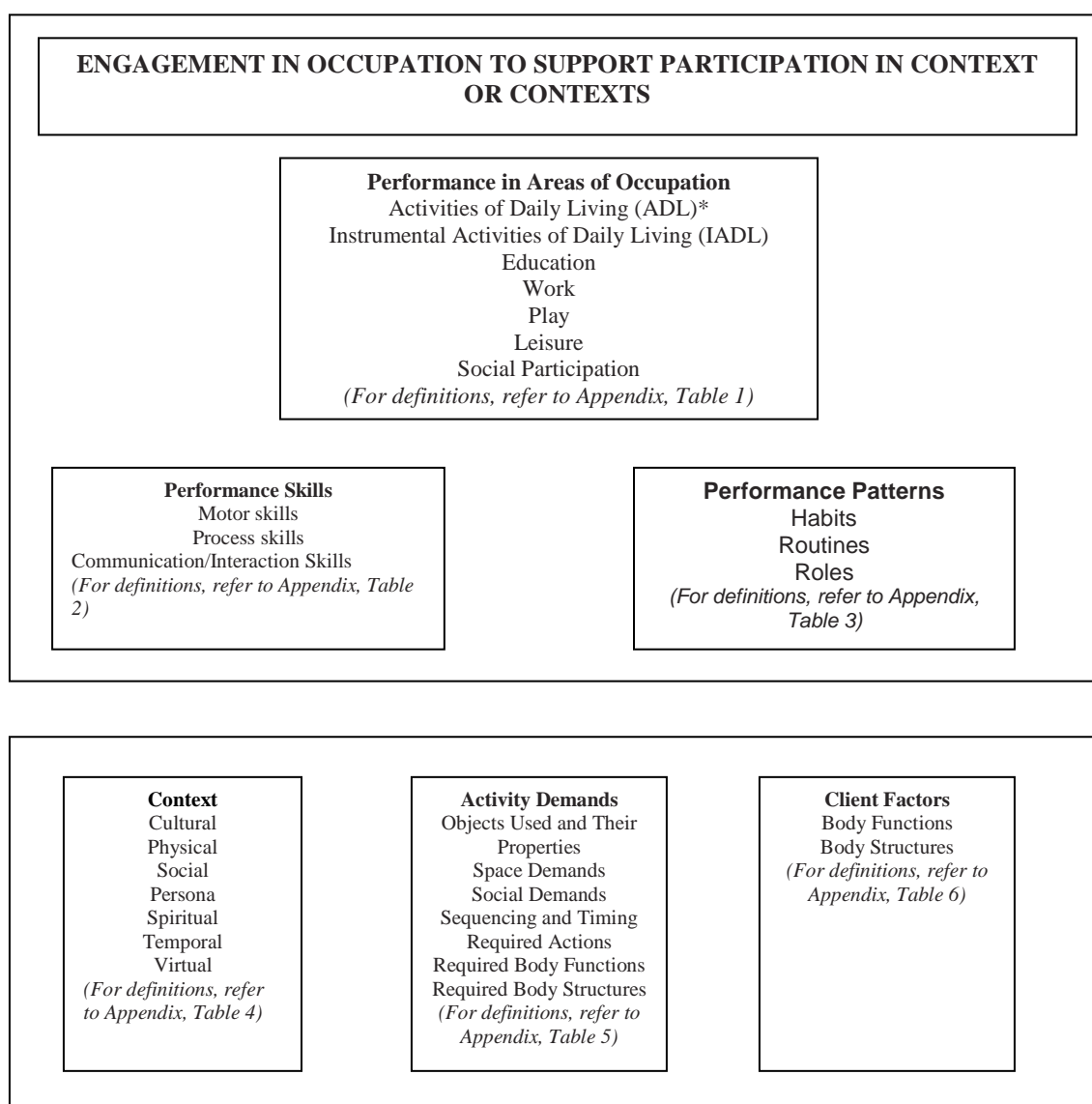


Figura 1. Dominio de la terapia ocupacional

La sentencia del encabezamiento de la figura: "Implicación en ocupaciones como soporte para participar en el contexto.", se establece como objetivo último de la intervención del terapeuta ocupacional. Partimos de la premisa de que la implicación en actividades significativas en el hogar, en la escuela, el instituto o la universidad, en el trabajo y en la comunidad constituye un vehículo que posibilita la adquisición y mantenimiento de la salud individual, de los grupos y comunidades.

Tal implicación incluye tanto aspectos subjetivos (emocionales o psicológicos) como objetivos (físicamente observables) del desempeño de ocupaciones. Desde esta perspectiva, los terapeutas ocupacionales abordan cualquier aspecto del desempeño ocupacional de un individuo (físico, cognitivo, psicosocial y contextual) que esté relacionado con su desempeño ocupacional del sujeto y que apoye o sostenga su participación activa en el medio que lo rodea.

### **b) Proceso de evaluación**

En relación con lo dicho anteriormente, el proceso de evaluación ocupacional se centra en identificar los problemas que un sujeto tiene para realizar aquellas actividades que le son significativas o las que corresponden a su estadio evolutivo. Como hemos defendido anteriormente (Moruno, 2003), (4) el énfasis durante la evaluación se coloca en el concepto de desempeño ocupacional (*occupational performance*), noción clave alrededor de la cual se articulan las intervenciones en nuestra disciplina. Resumidamente, podemos definir desempeño ocupacional como la capacidad para realizar actividades incluidas en las áreas de ocupación. Su resultado es la realización de actividades elegidas por cada individuo y tiene lugar a través de la transacción dinámica entre la actividad, el sujeto y el contexto en que tiene lugar. El establecimiento de relaciones entre áreas de ocupación, patrones y destrezas de desempeño, factores del cliente, las demandas de la actividad y los contextos en que tales actividades tiene lugar nos permitirán circunscribir e interpretar las alteraciones en el desempeño ocupacional de un individuo, así como las condiciones con las que

están relacionadas, las causan o mantienen, objetivo último de la evaluación comprensiva. (Vid.: cit. supra).

A continuación, siguiendo la descripción del proceso de evaluación establecido en el marco de trabajo, identificaremos y describiremos las variables que propone evaluar. En primer lugar, plantea como primer paso de la evaluación inicial identificar el *perfil ocupacional* de sujeto evaluado; esto es:

“El perfil ocupacional se define como la información que describe la historia y experiencia ocupacional del cliente, sus patrones de vida diaria, sus intereses, valores y necesidades. El perfil persigue comprender la perspectiva y bagaje del cliente. Usando un abordaje centrado en el cliente, se recaba información para comprender qué es, actualmente, importante y significativo para el cliente (que desea o necesita hacer) y para identificar los intereses y experiencias pasadas que pueden ayudarnos a entender los problemas y cuestiones actuales.” (Pág. 616).<sup>1</sup>

Trataremos de interpretar qué es aquello que el sujeto desea o necesita hacer, obteniendo información sobre la combinación singular y distintiva de actividades –en las áreas de ocupación- que en la actualidad constituye la faceta ocupacional del sujeto evaluado. Es decir, aquellas actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, educativa, laboral, lúdica, de ocio y participación social que, de acuerdo con su historia personal y el significado que les atribuye, constituyen las necesidades y/o deseos del individuo evaluado.

Las áreas de ocupación se definen como: “Diversos tipos de actividades vitales en las que se implican las personas, incluyendo las siguientes categorías: actividades de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria, educación, trabajo, juego,

---

<sup>1</sup> “An occupational profile is defined as information that describes the client’s occupational history and experiences, patterns of daily living, interests, values, and needs. The profile is designed to gain an understanding of the client’s perspective and background. Using a client-centered approach, information is gathered to understand what is currently important and meaningful to the client (what he or she wants and needs to do) and to identify past experiences and interests that may assist in the understanding of current issues and problems.” (AOTA 2002. pág. 616). Traducción del autor.

---

ocio y participación social.” Cada área de ocupación incluye un conjunto de actividades que nos permite elaborar el perfil ocupacional del sujeto. Veamos a continuación cómo se definen y que actividades se incluyen en cada una de las áreas de ocupación.

Las actividades de la vida diaria se definen como: “actividades orientadas hacia el cuidado del propio cuerpo.” También han sido denominadas actividades básicas de la vida diaria o actividades personales de la vida diaria. Dentro de esta área de ocupación se incluyen:

- Baño, ducha.
- Control de esfínteres (intestinal y vesical).
- Vestido.
- Comida.
- Alimentación.
- Movilidad funcional.
- Cuidado de dispositivos personales.
- Higiene personal y aseo (acicalarse).
- Actividad sexual.
- Sueño/descanso.
- Higiene en el inodoro.

Cada uno de estos subgrupos está descrito pormenorizadamente para identificar con exactitud las diversas actividades a que hacen referencia. Por citar solo algún ejemplo, la movilidad funcional no se refiere a la movilidad del individuo en general, por el contrario queda definida concretamente como: “Moverse de una posición o lugar a otro (durante el desempeño de actividades cotidianas), tal como la movilidad en la cama, la silla de ruedas, las transferencias (en la silla de ruedas, cama, coche, bañera, inodoro, baño/ducha, silla, suelo), la deambulación funcional y transporte de objetos.” Para utilizar el marco de trabajo adecuadamente, evitando solapamientos en la intervención con la de otros profesionales de la salud, es necesario conocer en

profundidad la descripción de las actividades que se incluyen en cada subgrupo. Para ello es imprescindible examinar con más detalle la definición y descripción de las actividades que conforman el área de actividades básicas de la vida diaria (véase la Tabla 1 de los apéndices del documento Occupational therapy practice framework: Domain and process. American Journal of Occupational Therapy, 56, 609–639.). Véase también Moruno y Romero (2006) (6).

Por su parte, las actividades instrumentales de la vida diaria quedan definidas como: “Actividades orientadas a la interacción con el entorno, a menudo complejas y, generalmente, de naturaleza opcional (pueden ser delegadas en otros).” (Pág.: 620). En este caso, se relacionan igualmente el conjunto de actividades que pueden incluirse en esta área de ocupación, actividades vinculadas a:

- Cuidado de otros (incluyendo la selección y la supervisión de cuidadores).
- Cuidado de mascotas.
- Crianza de los hijos.
- Uso de dispositivos de comunicación.
- Movilidad en la comunidad.
- Gestión financiera.
- Mantenimiento y cuidado de la salud.
- Crear y mantener el hogar.
- Preparación de la comida y limpieza de la cocina.
- Procedimientos de seguridad y respuestas de emergencia.
- Compras.

Las actividades del área educativa: “Incluyen actividades necesarias para ser estudiante y participar en un entorno educativo.” (Pág.:620). Dentro de las actividades educativas se puede distinguir entre las ligadas a la:

- Participación en la educación formal.

- 
- Exploración de necesidades e intereses educativos personales de carácter informal (más allá de la educación formal).
  - Participación personal en la educación informal.

En el área laboral se integra el conjunto de actividades a través de las cuales un sujeto genera o produce bienes y/o servicios (cit. supra). Estas actividades suelen reportar beneficios económicos a la persona que las realiza, o, en su defecto, generar servicios de utilidad a otras. El marco de trabajo, usando la definición de Mosey (1996) (5): "incluye las actividades necesarias para implicarse en un empleo remunerado o actividades de voluntariado." Apoyándonos en esta definición podemos incluir dentro de esta área las actividades de voluntariado. El listado de actividades que incorpora esta área son:

- Intereses y búsqueda de empleo.
- Solicitar y adquirir un empleo.
- Desempeñar un empleo.
- Preparación y ajuste a la jubilación.
- Exploración de actividades de voluntariado.
- Participación en actividades de voluntariado.

El marco de trabajo define juego como: "Cualquier actividad espontánea u organizada que aporte placer, entretenimiento, pasatiempo o diversión." A su vez define ocio como: "Una actividad no obligatoria, intrínsecamente motivada, realizada durante un periodo de tiempo discrecional, esto es, que no comprometa el tiempo dedicado a ocupaciones obligatorias como trabajar, el cuidado personal o dormir."

Asimismo, subdivide cada una de las áreas de ocio y juego en dos grandes grupos de actividades:

- Exploración de actividades de juego y ocio.
- Participación en actividades de juego y ocio.

En último lugar, las actividades ligadas a la participación social son aquellas: "actividades asociadas con patrones organizados de comportamiento, característicos o esperados de un individuo o de un individuo interactuando con otros dentro de un sistema social dado." En esta categoría se incluyen actividades realizadas en la comunidad, la familia y las asociadas a relaciones de pareja o amistad.

La utilidad de esta clasificación se sustenta en el hecho de permitir al terapeuta ocupacional una evaluación ordenada y sistemática de las actividades de cada área, sin pasar por alto ninguna de ellas, aunque es evidente que cada sujeto posee una combinación única de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, laborales, educativas, de juego, ocio y participación social que debemos determinar a lo largo de la evaluación comprensiva.

Además, no puede pasarnos desapercibido el hecho de que al catalogar una actividad en un área debemos contar con la percepción subjetiva del individuo evaluado; dicho de otra forma, una actividad que para un sujeto puede ser de automantenimiento, por ejemplo cocinar, para otro puede ser laboral o de ocio.

Asimismo, debemos considerar el valor relativo que el individuo da a cada actividad; es decir, la significación de una actividad determinada nos permitirá en ocasiones darle prioridad durante la intervención y, a la vez, enjuiciar el resultado del tratamiento.

Continuando con la descripción del proceso de evaluación, la información recabada al elaborar el perfil ocupacional guiará la selección de aquellas actividades específicas –determinada por los problemas, necesidades y deseos identificados– que requerirán un análisis detallado y condicionaran las herramientas a utilizar durante el proceso de análisis.

Basándonos en la información obtenida durante la elaboración del perfil ocupacional, continuaremos con el segundo paso del proceso de evaluación inicial, el análisis del desempeño. En esta fase perseguimos identificar con mayor

---

especificidad los aspectos asociados al desempeño ocupacional, evaluando aquellos factores que lo facilitan o dificultan. En colaboración con el paciente, estableceremos aquellas actividades u ocupaciones más importantes para el sujeto, la calidad de su desempeño, cómo se organizan en patrones de desempeño (hábitos, rutinas y roles) y las destrezas que requiere la realización de tales actividades. El objetivo de tal análisis es profundizar en las causas y condiciones que dan lugar a la aparición de alteraciones en el desempeño y/o a su mantenimiento.

Al analizar el desempeño ocupacional del sujeto evaluado:

“...se identifican los patrones y destrezas usadas en el desempeño de las actividades y son evaluados otros aspectos de la implicación en la ocupación que afectan a las destrezas y los patrones (por ejemplo: los factores del cliente, las demandas de la actividad o el contexto o contextos en que tienen lugar). El proceso de análisis identifica aquello que facilita así como las barreras en diversos aspectos de la implicación en ocupaciones y en las actividades de la vida diaria.” (Pág. 617).<sup>2</sup>

En el documento se enfatiza que analizar el desempeño ocupacional supone aprehender la interacción compleja y dinámica entre las destrezas y patrones de desempeño, los factores del cliente, las demandas de la actividad y el contexto o contextos en que tienen lugar, en oposición a un análisis de cualquier factor explicativo por separado<sup>3</sup>.

Por medio del análisis del desempeño de aquellas actividades que el sujeto desea o necesita hacer y en las que se presentan dificultades, podremos generar una

---

<sup>2</sup> “... the performance skills and patterns used in performance are identified, and other aspects of engaging in occupation that affect skills and patterns (e.g., client factors, activity demands, context or contexts) are evaluated. The analysis process identifies facilitators as well as barriers in various aspects of engagement in occupations and in daily life activities.” (AOTA, 2002. Pág. 617)

<sup>3</sup> Analyzing occupational performance requires an understanding of the complex and dynamic interaction among performance skills, performance patterns, context or contexts, activity demands, and client factors rather than of any one factor alone.” (AOTA, 2002. pág. 617)

explicación hipotética de las dificultades o problemas que presenta su realización, explicación que se articula en torno a la interacción múltiple y cambiante entre los patrones y destrezas de desempeño, las estructuras y funciones corporales y psicológicas del sujeto (factores del cliente), las demandas que requiere cada actividad para ser llevada a cabo y el contexto o contexto en que esa actividad u ocupación tiene lugar. Para finalizar la exposición de este epígrafe, describiremos brevemente la definición y características de cada uno de estos aspectos explorados en el análisis del desempeño ocupacional.

Las *destrezas* o habilidades de desempeño (*occupational skills*) se definen como: "Rasgos de lo que uno hace, no de lo que uno hizo, relacionados con elementos de acción observables que tiene propósitos funcionales implícitos."

Las destrezas o habilidades de desempeño se clasifican en tres grandes categorías: destrezas motoras, de procesamiento y de comunicación o interacción, que a su vez se subdividen de la forma siguiente:

- Motoras
  - ✓ Postura
  - ✓ Movilidad
  - ✓ Coordinación
  - ✓ Fuerza y resistencia
  - ✓ Energía
- De procesamiento
  - ✓ Energía
  - ✓ Conocimiento
  - ✓ Organización temporal
  - ✓ Organización espacial y de los objetos
  - ✓ Adaptación
- De comunicación o interacción
  - ✓ No verbales
  - ✓ Intercambio de información

---

✓ Relaciones interpersonales

Cada una de estas destrezas está definida de forma sucinta en el documento, incorporando aquellos aspectos más concretos que la componen. Verbigracia: la postura se define como: "relacionada con la estabilización y alineamiento del propio cuerpo mientras se mueve en relación con los objetos de la tarea que se realiza." Como destrezas constitutivas de la posición se describe la estabilización, el alineamiento y la posición, que se describen detalladamente. Por su parte, los *patrones* de desempeño se definen como: "Patrones de comportamiento relacionados con las actividades de la vida diaria que son habituales o rutinarios." Tales patrones quedan divididos en hábitos, rutinas y roles.

Los *contextos* de desempeño hacen referencia a aquellas condiciones físicas, sociales, culturales, personales, espirituales, temporales y virtuales que, interrelacionadas y circundando al individuo, influyen en el desempeño de las actividades que conforman cada una de las áreas ocupacionales de un sujeto (determinando su forma de participación, el grado de implicación y nivel de competencia en cada una de las ellas).

Podemos considerar que los contextos de desempeño se contemplan desde una doble vertiente: en la medida en que determinan el desempeño ocupacional de un individuo (las actividades realizadas, forma de participación y nivel de competencia como consecuencia de la edad, cronológica o de desarrollo; del entorno, físico, social y cultural; del estadio del ciclo vital, etc.); y en la medida en que pueden restringir el desempeño ocupacional del sujeto (como consecuencia de barreras físicas, sociales o culturales) o facilitarlo.

Las *demandas de la actividad* hacen referencia a: "Los aspectos de una actividad, incluyendo objetos, espacio, demandas sociales, secuenciación y tiempo empleado, las acciones que requiere su realización y las estructuras o funciones corporales y psicológicas que subyacen a tales acciones que son necesarias para realizar la actividad."

Por último, los denominados factores del cliente hacen referencia a aquellos factores que residen dentro del individuo y que pueden afectar al desempeño en las áreas de ocupación. Dentro de esta categoría se incluyen las estructuras y funciones corporales. Tal y como estipula la OMS (2001), las funciones corporales son: "Las funciones fisiológicas y sistemas corporales, incluyendo las funciones psicológicas." Por su parte, las estructuras corporales son: "las partes anatómicas del cuerpo tales como órganos, miembros y sus componentes que soportan la funciones corporales."

Debemos advertir que, al referirse a los factores del cliente, el marco de trabajo para la práctica de la terapia ocupacional señala que, el conocimiento sobre las estructuras y funciones corporales se considera cuando determinan qué funciones y estructuras corporales son necesarias para llevar a cabo una ocupación o actividad y cómo tales estructuras y funciones pueden cambiar como resultado de la implicación en una actividad u ocupación.<sup>4</sup>

Como comentamos anteriormente, la aplicación del marco para la práctica de la terapia ocupacional requiere conocer al detalle las definiciones y componentes de cada una de las variables que acabamos de describir sucintamente. Para examinar con mayor detalle la descripción y composición de las destrezas y patrones de desempeño, factores del cliente, demandas de la actividad y los contextos de desempeño, véase respectivamente: Pág. 621-622 (Tabla 2. Performance skills); Pág. 623 (Tabla 3. Performance patterns); Pág. 623. (Tabla 4. Context o contexts); Pág. 624. (Tabla 5. Activity demands) y Págs. 624, 625 y 626 (Tabla 6. Client factors). Asimismo, es recomendable la lectura de Gutman et al (2008) (7), en la que se realiza una revisión crítica del Marco, para completar el análisis realizado en estas páginas.

---

<sup>4</sup> Esta afirmación es coherente con las estipulaciones de la AOTA sobre el papel de las capacidades que subyacen a la realización de una actividad. Revisese que en las indicaciones de la Guía para la práctica clínica de la terapia ocupacional (AOTA, 1999), los componentes de desempeño no deben ser evaluados aisladamente, sino en la medida en que afectan a la realización de actividades, deseadas o necesarias para el sujeto: "...sólo para clarificar el origen posible de las limitaciones observadas en actividades importantes y ayudar a determinar la opción más viable para vencer esa limitación funcional".

## CONCLUSIONES

Como conclusión de lo reseñado en estas páginas, nos atrevemos a afirmar que el Marco para la práctica de la terapia ocupacional: dominio y procesos integra los aspectos teóricos y metodológicos básicos que dan soporte a la práctica de la terapia ocupacional.

Por un lado, aporta definiciones precisas y operativas del dominio de fenómenos que conciernen a la disciplina, ratificando a la *ocupación* como el núcleo propio y distintivo de la terapia ocupacional y al desempeño de actividades significativas y con propósito como guía de nuestra práctica clínica. Por otro lado, describe y circunscribe las variables exploradas durante la evaluación ocupacional, estableciendo sus relaciones y proponiendo un procedimiento para llevar a cabo tanto la evaluación como el tratamiento. Esta propuesta identifica dos momentos centrales en el proceso de evaluación inicial: la elaboración del *perfil ocupacional* del sujeto evaluado y el *análisis de su desempeño*. Enfatiza de esta forma que la evaluación del terapeuta ocupacional se centra en aquellas actividades que el sujeto necesita o desea hacer y concibe el desempeño ocupacional como resultado de la interacción compleja y dinámica entre las destrezas, los patrones, las estructuras y funciones corporales y psicológicas, las demandas de la actividad y el contexto en que tienen lugar tal desempeño, en oposición a un análisis de cualquiera de estos aspectos por separado.

Desde nuestro punto de vista, estas características del Marco de trabajo para la práctica de la terapia ocupacional garantizan su utilidad clínica y docente.

## BIBLIOGRAFÍA

- (1) Occupational therapy practice framework: Domain and process. AJOT. 2002; 56: 609-639.
- (2) Uniform terminology for reporting occupational therapy services— First edition. Occupational Therapy News. 1979; 35(11): 1-8.
- (3) Uniform terminology for occupational therapy—Third edition. AJOT. 1994; 48: 1047-1054.
- (4) Moruno Miralles P. Evaluación Ocupacional. En: Romero D, y Moruno P, coordinadores. Terapia ocupacional: teoría y técnicas. Barcelona: Masson; 2003. p.203-224.
- (5) Mosey A. Psychosocial components of occupational therapy. New York: Raven Press; 1986.
- (6) Romero Ayuso D, Moruno P. coordinadores. Terapia ocupacional: teoría y técnicas. Barcelona: Masson; 2003.
- (7) Gutman SA, Marianne MH, Mortera, Hinojosa J, Kramer P. Revision of the occupational therapy practice framework. AJOT. 2007; 61(1): 119-126.